

ASESORIA ECONOMICA Y ACTUARIAL

Breve descripción de funciones y actividades

29/07/2021

Asesoría General en Seguridad Social

La Asesoría General en Seguridad Social, dependiente del Directorio del B.P.S., tiene como cometido general *“Analizar desde un punto de vista global los resultados del Sistema de Seguridad Social, de sus planes y programas y la interacción de los factores intervinientes, tanto económicos, sociales, tecnológicos, actuariales, como estratégicos”*.

De dicha Asesoría General (AGSS) dependen dos Gerencias de área: la Asesoría Económica y Actuarial (AEA) y la Asesoría en Políticas de Seguridad Social (APSS).

Se describen a continuación las misiones y responsabilidades de dichas áreas.

Asesoría Económica y Actuarial (AEA)

La misión de la AEA es *asesorar en forma oportuna y fehaciente sobre los resultados del Sistema de Seguridad Social y sus efectos recíprocos con los factores globales que lo influyen, mediante la aplicación de técnicas estadísticas, cuantitativas, económicas y actuariales*.

Las responsabilidades asociadas con el cumplimiento del objetivo son:

- a) Cuantificación de los resultados financieros globales del sistema por efecto de la incidencia conjunta de los factores intervinientes
- b) Cuantificación de los resultados financieros individuales del sistema por efecto de la incidencia conjunta de los factores intervinientes.
- c) Evaluación de los resultados financieros globales y/o individuales del sistema por efecto de cambios previstos en los planes y/o la gestión estratégica.

Para cumplir con su misión y las responsabilidades asociadas, se deben desarrollar una serie de actividades, entre las que destacamos:

Informes periódicos a Directorio

Informe mensual de:

- ✓ Recaudación
- ✓ Desempleo
- ✓ Enfermedad
- ✓ Maternidad, paternidad y cuidados parentales.

Estos informes proveen la siguiente información:

- Dashboard con los principales indicadores del informe
- Evolución temporal de la variable física de los últimos 24 meses móviles
- Variaciones mensuales, trimestrales, semestrales y anuales
- Evolución de los promedios (con y sin reliquidación)
- Evolución de importes en términos corrientes y constantes
- Información sobre tipo de aportación
- Información sobre tipo de recaudación (propia y de terceros)
- Información sobre diferentes causales

- Información por tipo de actividad (CIU 4)
- Información por territorialidad

Informe semestral:

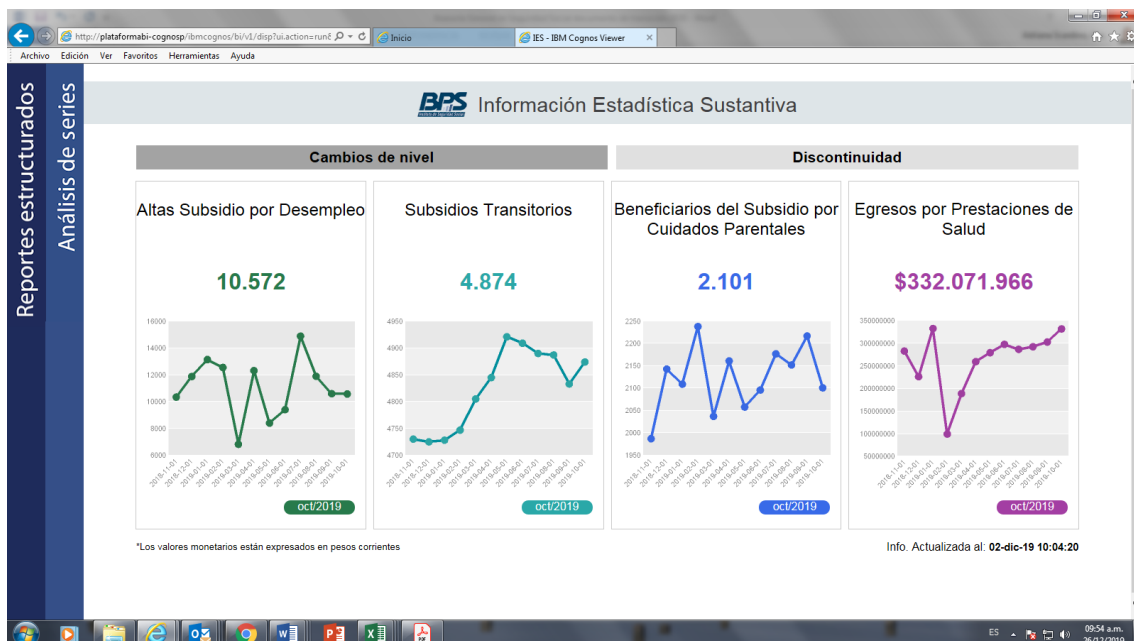
- ✓ Valor de los nuevos coeficientes de rentas aplicables para el cálculo de las rentas vitalicias del sistema previsional
- ✓ Evolución de dichos coeficientes desde la implementación de este sistema a principios de 2018.

Informe anual:

- ✓ Valor del índice de revaluación de las pasividades
- ✓ Valor de los valores actualizados establecidos en la Ley N° 16.713

Sistema de Información Estadística (IES)

Este es un aplicativo dirigido a la Dirección y alta gerencia del organismo, que fue diseñado por la Asesoría económica. Permite obtener información sobre los programas gestionados por el BPS, los programas gestionados por otras instituciones de seguridad social y sobre variables económicas globales. Se brinda información sobre los últimos 12 (doce) períodos (meses, bimestres, trimestres, semestres o años) y puede descargarse en Excel la serie de tiempo completa. Se actualiza mensualmente, y se comunica su actualización a Directorio, comentando las “novedades” desde la última actualización correspondiente a discontinuidades o cambio de nivel.



Puede además realizarse análisis solamente de una serie o hacer comparación entre dos series de una selección disponible.

Los temas disponibles son:

- ✓ Egresos generales
- ✓ Recursos generales

- ✓ Puestos cotizantes IVS según nomina
- ✓ Puestos cotizantes IVS según pagos
- ✓ Pasividades totales
- ✓ Afiliados y prestaciones del régimen de ahorro
- ✓ Subsidios por desempleo
- ✓ Subsidios por enfermedad y accidentes de trabajo
- ✓ Subsidios por maternidad, paternidad y cuidados parentales
- ✓ Beneficiarios de Asignaciones Familiares
- ✓ Solicitudes de lentes y prótesis
- ✓ S.N.I.S.
- ✓ Variables generales
- ✓ Otras instituciones de seguridad social

El sistema cuenta también con un capítulo de cuadros estructurados, con los principales datos de los programas administrados.

Entre ellos: Ingresos y egresos totales por concepto; resultado financiero global desagregado; puestos de trabajo por aportación, por sexo, por edad y por relación de dependencia; Pasividades del régimen solidario por edad, sexo, causal, aportación; afiliados y transferencias al régimen de ahorro; prestaciones de actividad por tipo, por causal, por sexo; información sobre discapacidad.

Dashboard – BPS en cifras

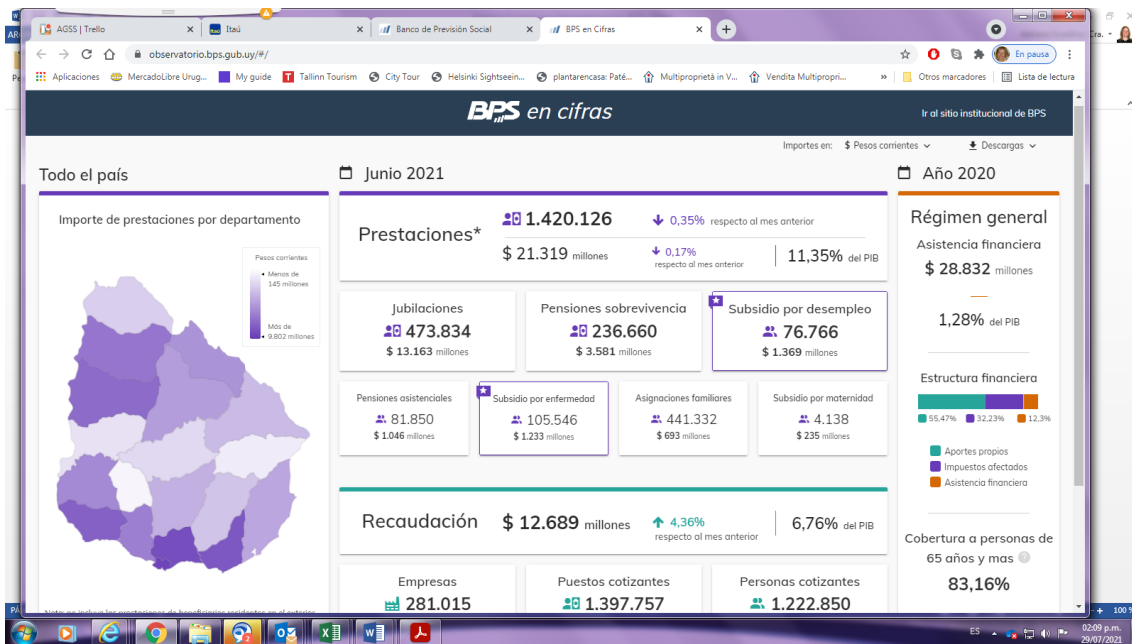
El dashboard, es un aplicativo que a diferencia del IES tiene visibilidad hacia el exterior, y se encuentra disponible a partir de la página web del organismo.

El mismo es un sistema de información de las principales variables que maneja el organismo y que se actualiza en forma mensual.

El mismo consta de una “home” donde se muestran 14 paneles que a su vez nos llevan a paneles donde se profundiza la información. Una de las características más novedosa de este dashboard es la presentación departamental de los datos.

A través de un mapa interactivo, se puede obtener información sobre las diferentes variables tanto físicas como monetarias. Además se cuenta con un panel sobre características del Régimen General, y mensualmente se agregan paneles especiales con temas específicos que merecen relevancia, como ser Cambio Mutual, día de la mujer, día del trabajador rural entre otros.

Este dashboard es la primera etapa rumbo a un Observatorio, que muestre en forma integral no solo información mensual y departamental, sino información histórica de estas variables, información de otras variables que sirvan de base a investigadores y análisis e investigaciones realizados por el área.



<https://observatorio.bps.gub.uy/#/>

Banco de series de datos

La Asesoría cuenta con una base de series de tiempo históricas, que datan desde 1985 en algunos casos hasta la actualidad. Los datos corresponden mayoritariamente a los programas administrados por la institución. Se cuenta con series de variables físicas y de variables monetarias.

La base cuenta con algo más de 45.000 series, de las cuales aproximadamente 26.000 corresponden a variables físicas y las demás a variables monetarias.

Incluyen datos sobre: AFAP, otros organismos de seguridad social, programas administrados por BPS (solicitudes, altas, bajas y beneficiarios del stock), prestaciones sociales y de salud, datos de balance e indicadores globales vinculados con la ECH (encuesta continua de hogares del INE).

Informes a otros organismos o instituciones

El área es la referente frente a otros organismos que solicitan información estadística, y que se ha tratado de que –en lo posible– se canalice por una sola vía de salida.

Banco Central del Uruguay (BCU)

Nuestra oficina es la encargada de enviar al BCU las tablas de mortalidad específicas del colectivo amparado por la institución, para que sean utilizadas en el cálculo de los coeficientes de rentas aplicables en el régimen de Ahorro Individual.

También se envía a esta institución información relacionada con los afiliados a las AFAP según tipo de afiliación (oficio o voluntaria), los mayores o menores de 40 años al 1/4/96, los afiliados sin opción del art. 8, los cotizantes por tipo de afiliación.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

La oficina Estadística del MTSS obtiene datos sobre Desempleo de las bases nuestras en forma trimestral.

Adicionalmente se provee de información al sistema de la DINASS.

Ministerio de Industria y Energía (MIEM)

Se informa al Ministerio los cotizantes y beneficiarios mensuales de desempleo por código CIU Rev.4, cantidades e importes asociados, la que es informada cada trimestre.

INE

Se provee información propia para la elaboración del Anuario Estadístico de dicha institución y además se recopila y presenta la información consolidada de todas las instituciones de seguridad social a nivel nacional.

CERES

Se informa mensualmente las Altas, Bajas y Stock de beneficiarios de desempleo.

Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional (AFAP)

Se les ha informado sobre las movilidades salariales por tipo de aportación.

INEFOP

Existe un convenio por el cual se le provee de información sobre Puestos Cotizantes, Empresas cotizantes y beneficiarios de desempleo. Dicho intercambio comenzará a implementarse en el 2020.

Informes a otras oficinas del BPS

- ✓ Para ATYR: Cálculo de las tasas de interés y de recargo por mora (mensual)
- ✓ Para DTPRE: Calculo de nuevos valores de la Ley N° 16.713 (anual)
- ✓ Para DTPRE: Calculo de nuevos valores de Locomoción (semestral)
- ✓ Para DTPRE: Calculo de nuevos valores de equinoterapia (anual)
- ✓ Para DTPRE: Cálculo de nuevos valores de la Ley N° 19.162 (anual)
- ✓ Para DTPRE: Calculo de nuevos valores de AFAM (anual)
- ✓ Para Finanzas: Balance Actuarial
- ✓ Para GPLA: se realizan proyecciones quinquenales de corto plazo, para su presentación en el presupuesto (anual).

Publicaciones periódicas

La Asesoría Económica y Actuarial se encuentra a cargo de publicaciones periódicas:

- ✓ Boletín Estadístico (anual)
- ✓ Principales indicadores (folleto anual)
- ✓ Indicadores de la Seguridad Social (mensual)
- ✓ Evolución de cotizantes (anual)
- ✓ Evolución de las pasividades (anual)
- ✓ Prestaciones de actividad (anual)
- ✓ Comentarios de la Seguridad Social (mensual/trimestral)

Los mismos se disponibilizan en la página web del organismo:

<https://www.bps.gub.uy/1378/estadisticas-de-seguridad-social.html>

Cabe destacar que la Asesoría Económica y Actuarial es la oficina del SEN (Sistema Estadístico Nacional) dentro del BPS, por lo cual toda la información brindada, salvo convenios específicamente determinados y firmados, la información que se publica y/o entrega se hace en forma anonimizada y agregada.

La publicación "Comentarios", refiere a una serie de análisis o investigaciones que se realizan tanto en esta área como en la de políticas, o a veces a publicaciones realizadas por colegas de otras instituciones para seminarios o congresos internacionales.

Tenemos como meta realizar al menos 18 trabajos anuales. La mecánica consiste en realizar al menos tres trabajos mensuales, los que son enviados por vía electrónica al Directorio para su conocimiento. Trimestralmente se publican y se dejan accesibles al público en general.

La temática de estos análisis es seleccionada por la repartición en función de temas de actualidad, o intereses específicos de los Directores, o simplemente como medida de impacto de nuevas normativas.

Entre los temas más relevantes podemos mencionar:

- ✓ Resultados financieros (Asistencia)
- ✓ Evasión en puestos de trabajo
- ✓ Cobertura
- ✓ Impacto de la Ley N° 18.395
- ✓ Recursos y erogaciones del BPS
- ✓ Impacto de los mínimos
- ✓ Costo de la inclusión al SNIS de diferentes colectivos
- ✓ Recaudación por punto
- ✓ Exoneraciones de aportes patronales
- ✓ Tendencias demográficas. La experiencia de América latina.
- ✓ Relación activo-pasivo
- ✓ Modelo de la AISS sobre la idoneidad de las prestaciones de desempleo. Aplicación al caso uruguayo

Por más información: <https://www.bps.gub.uy/12996/indice.html>

Fondos complementarios

El área es la encargada de la revisión de la viabilidad actuarial de los Fondos Complementarios de Seguridad Social regidos por el Dec. 305/79.

Se exige la presentación de la viabilidad de los fondos en forma anual: un año se presenta la actualización y otro año un estudio completo. Se exige siempre un estudio completo en caso de que existan cambios en el reglamento o estatuto del fondo.

Actualmente los fondos que están siendo supervisados son:

- ✓ Cafuca (Casmu)
- ✓ Intendencia de Montevideo (IMM)
- ✓ Sasf (UTE)
- ✓ Sermas Fose (OSE)

- ✓ Camdel-Foreme
- ✓ Caamec
- ✓ Fratae
- ✓ Banco Comercial
- ✓ Semu-Antel

Atención a Delegaciones del exterior

El área se encarga de presentar el sistema administrado a BPS, desde un punto de vista global del régimen financiero utilizado y de la cobertura provista.

Se han recibido delegaciones de la Federación Rusa, de Colombia, de Paraguay, de Bolivia, de República Dominicana.

En especial, con Paraguay hubo un intercambio más intenso, ya que no sólo nos visitaron en varias ocasiones, sino que una delegación de esta oficina visitó el IPS, para ayudarlos a implementar una oficina similar a la nuestra.

Participación en Talleres, Conferencias, Seminarios y Congresos nacionales, regionales e internacionales.

Es relevante la participación en distintas Conferencias, Seminarios y Congresos Internacionales e Interregionales convocados por organismos como CEPAL, OISS, AISS y OIT, especialmente en calidad de expositor.

Organización de seminarios técnicos y talleres nacionales e internacionales

La AEA ha participado conjuntamente con otros organismos internacionales en la preparación de seminarios técnicos y talleres, especialmente los vinculados con las ciencias actuariales, en coordinación con la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS) y la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS).

En el mes de agosto de 2019 (del 14 al 16) se realizó el taller sobre Directrices Actuariales para el trabajo en Seguridad Social, organizado conjuntamente con la AISS, donde la gerencia de la repartición participó como experto en el tema, conjuntamente con el Sr. Mariano Brener de la AISS como moderador. Al mismo concurren participantes de Argentina, Perú, Guatemala, Chile, Paraguay y Costa Rica representando a los diferentes organismos de Seguridad social de su país, junto con participantes uruguayos de la Caja Profesional de Universitarios, la Caja Bancaria y el BPS. Se totalizaron 27 personas.

Este taller estaba orientado al intercambio de experiencias entre los participantes, la transferencia de conocimientos, la identificación de barreras y las posibles soluciones, así como al desarrollo de algún plan de trabajo a presentar al regreso de este taller.

Adicionalmente, en la tarde del último día, se realizó un seminario a nivel nacional, con conexión vía videoconferencia al interior del país donde se expuso sobre "La importancia del trabajo actuarial en las instituciones de seguridad social". La presentación del BPS estuvo a cargo de la AGSS.

Proyecciones financiero actuariales de los programas de BPS

Esta es la principal función del área: la realización de las proyecciones financiero- actuariales de todos los programas administrados por el BPS, tanto contributivos como no contributivos.

En el Uruguay no existe legislación que determine cada cuánto hay que hacer proyecciones de los sistemas, pero internacionalmente se recomienda una periodicidad cada 5 años máximo para los sistemas de largo plazo y anual en el caso de las prestaciones de corto plazo.

Las últimas proyecciones de IVS contributivo tenían base 2013. Se acaba de terminar la nueva versión con base 2018.

Las proyecciones financieras del régimen obligatorio de solidaridad intergeneracional administrado por el Banco de Previsión Social permiten visualizar resultados previstos de las diferentes variables dependiendo esas tendencias esperadas de las hipótesis con los que se definen los escenarios de la proyección. También permiten estimar las tendencias futuras en cuanto a la viabilidad financiera del régimen de seguridad social e indicar si el sistema de financiación aplicado y la cuantía de las cotizaciones previstas son apropiadas.

En la proyección financiera de ingresos y egresos del régimen de invalidez, vejez y sobrevivencia (IVS) del sistema contributivo se evalúan los recursos por aportes jubilatorios, cuota parte de los impuestos afectados, convenios, prestaciones de jubilaciones, prestaciones de pensiones, subsidios por expensa funerarias, subsidio transitorio, rentas permanentes y gastos de administración. En esta proyección no se contemplan los recursos y prestaciones de actividad ni las prestaciones asistenciales.

En la proyección financiera del sistema IVS no contributivo: prestaciones a la vejez e invalidez, se focaliza en el stock y en las altas, considerando sus estructuras por edad, sexo y las tasas de crecimiento correspondiente.

Adicionalmente la proyección financiera de corto plazo (no contributivo) se basa en las proyecciones de las prestaciones de actividad: asignaciones familiares, subsidio por enfermedad, subsidio por desempleo, subsidio por maternidad, paternidad y cuidados parentales.

Los resultados obtenidos de estas proyecciones están desagregados por edad simple, sexo, categoría de ingreso salarial, tipo de régimen jubilatorio y tipo de causal.

A los efectos de simplificar la visualización de los principales resultados de la proyección, las salidas del programa fueron planteadas de forma de disponer de una multiplicidad de reportes estructurados que hacen más flexibles los distintos cruces de información entre las diversas bases de datos.

Las proyecciones se realizan por un período mínimo de 75 años, a través de algoritmos recursivos, a partir de una base definida.

Para comprender los resultados de las proyecciones financieras de largo plazo es imprescindible tener presente que el objetivo de las mismas no consiste en proporcionar valores de las distintas variables que dentro de 40 o 50 años coincidan con los valores que esas variables tomen en la realidad en esos años. Aun cuando algunas hipótesis se verifiquen en el período de estudio, siempre existirá alguna cuyos desvíos afecten las proyecciones de modo que resulte imposible prever con precisión los valores anuales de ingresos y egresos en el futuro lejano.

Obviamente la definición de las hipótesis que conforman el escenario implican una imprescindible simplificación de la realidad, a lo que debemos agregar que las proyecciones generalmente se realizan considerando comportamientos persistentes en el largo plazo, cuando la realidad indica la existencia de cambios permanentes en las diversas variables que tendrán una diferente incidencia en las proyecciones, aun cuando en los cuarenta y cinco años que abarca la proyección el comportamiento medio supuesto se verifique.

Para poder analizar el impacto del cambio de las hipótesis tomadas como base, se realizan además de un escenario base, dos escenarios alternativos: uno optimista y otro pesimista. Adicionalmente se desarrollan análisis de sensibilidad donde se puede visualizar el impacto en los resultados consecuencia del cambio de una de las hipótesis consideradas.

<http://intranet/areasdeintranet/AGSS/AnalisisInvestigaciones/Proy.%20Financiera%20del%20Sistema%20Prev.%20Contributivo%20Adm.%20BPS/Proyección%20Financiera%20del%20Sistema%20Previsional/PROYECCIONES%20FINANCIERAS%20DEL%20SISTEMA%20PREVISIONAL.pdf>

Balance actuarial

Esta área realiza anualmente un balance actuarial de acuerdo a instructivos del Tribunal de Cuentas, y que figuran como anexo al Estado de situación y de resultados del Organismo.

El mismo se realiza a partir de las proyecciones financiero-actuariales comentadas anteriormente.